



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Seccional de la Judicatura del Quindío  
Sala Administrativa

**CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE  
CARGOS DE CARRERA EN TRIBUNALES, JUZGADOS Y CENTROS DE  
SERVICIOS**

CONVOCATORIA No 1. ACUERDOS 290 Y 291 de 2006

**PUBLICACIÓN DE CARGOS Y SEDES VACANTES Y FORMATO DE  
OPCIÓN DE SEDE (S)**

Lapso de publicación de la vacante: Del primero (01) al Cinco (05) de Junio de 2009.

Fecha limite para diligenciar este formato: Cinco (05) de Junio de 2009.

<b>CARGO (S) VACANTE (S): GRUPO: C. OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO MUNICIPAL Y EQUIVALENTES NOMINADO</b>			
Despacho	Sede	No. de Vacantes	Optó por este despacho y sede
Juzgado Octavo Civil Municipal	Armenia	1	

**INSTRUCCIONES:** Si Usted hace parte del Registro de Elegibles conformado por esta Sala para el (los) cargo (s) en vacancia definitiva que se incluye (n) en esta publicación, puede diligenciar el formato que aparece en la parte superior, marcando con una X, en la fila correspondiente, hasta dos (02) de las opciones ofrecidas por cada tipo de cargo (si las hubiere) al que aspira. Si con base en una misma publicación se manifiesta en más de una oportunidad la sede y cargo de preferencia, se tendrá como válida la última presentada. Recuerde que si Usted hace parte del registro para varios tipos de cargo dentro de un mismo Grupo, su designación en alguno de ellos, no impide que siga aspirando a los restantes del mismo grupo. El Silencio de los integrantes del registro significa que no les interesa la (s) sede (s) y no están disponibles para el desempeño del cargo.

Dentro del término de la presente publicación (cinco (5) primeros días hábiles del mes de Junio), los empleados de carrera que cumplan los requisitos establecidos en el reglamento, podrán formular solicitud de traslado para el (los) cargo (s) cuya vacancia se publica, en escrito al efecto, no por este medio.

Este formato diligenciado y suscrito por el aspirante, deberá enviarse, dentro del mismo término de su publicación, exclusivamente por uno de los siguientes medios:

1. Correo electrónico: [ssacsarm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ssacsarm@cendoj.ramajudicial.gov.co) (hasta las doce de la noche (12 p.m.) del último día hábil para opcionar)
2. Fax: teléfono 7440597 de Armenia (hasta las seis de la tarde - 6 p.m.- del último día hábil para opcionar)
3. En forma personal o por correo postal, directamente en la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Quindío: Calle 12 No 20-63. Piso 4. Oficina 429 T- Palacio de Justicia- Armenia (Hasta las seis de la tarde - 6 p.m. - del último día hábil para opcionar); para todos los efectos se tendrán como radicados en la fecha y hora de su recepción en dicha dependencia. (inciso 2º art. 4º Acuerdo 4856 de 2008).

NOTA: En ningún evento se considerarán las solicitudes referentes a sedes y cargos no publicados o aquellas que sean enviadas por medios diferentes a los ya citados, entre ellas las remitidas por correo postal que lleguen a su destino por fuera de los términos señalados para presentar el presente formato debidamente diligenciado.

### *MANIFESTACIONES*

1. Por la presentación de este formulario diligenciado manifiesto que estoy en DISPONIBILIDAD de vincularme al cargo en el que resulte designado en forma inmediata.
2. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la presentación de este formulario, manifiesto que hasta la fecha, en virtud de los procesos de selección del concurso señalado en el rótulo de este escrito, no he tomado posesión en propiedad en un cargo de la misma especialidad y categoría a (los) que estoy optando en el presente formulario (art. 5º Acuerdo 4856 de 2008).

<b>DATOS DEL ELEGIBLE QUE FORMULA OPCIONES</b>	
Nombres y apellidos	
Cédula	
Dirección	
Teléfono	
Ciudad	
e- mail	

**Firma:** \_\_\_\_\_

**Ciudad y Fecha:** \_\_\_\_\_